



I Puntuable Zonal Juvenil Madrid-Castilla La Mancha

GOLF CAMPO DE LAYOS del 14 al 15 de marzo de 2026



RFGM
REAL
FEDERACIÓN
DE GOLF
DE MADRID



Además de las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la RFEG, La Política de Ritmo de Juego y el Código de Conducta de la RFEG, se aplican las siguientes:

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES

- Está definido por vallas, muros, estacas blancas y/o línea blanca.
- **Fuera de Límites interno:** a la izquierda del Hoyo 1, marcado con línea blanca. Únicamente para el juego de este hoyo.
- Cuando las estacas blancas están pegadas a la valla perimetral solo identifican, pero no definen, el fuera de límites. Por ejemplo, en el hoyo 18 después de la línea en la parte delantera de la red, el fuera de límites lo define la valla perimetral.
- En el hoyo 6 el fuera de límites está definido por el borde derecho del camino, las estacas solo identifican el fuera de límites.
- El campo de prácticas está fuera de límites.

2. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO: (Regla – 16.1)

- Los caminos asfaltados u hormigonados y sus cunetas.
- Las estacas que delimitan el fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 1 se consideran obstrucciones inamovibles cuando se juega cualquier otro hoyo.
- Los árboles de reciente plantación, y sus alcorques, protegidos por una malla de plástico.

3. OBJETOS INTEGRANTES DEL CAMPO

- Resto de los caminos, incluidos los cubiertos de grava.
- Los ornamentos, como tinajas y piedras esculturales.
- Las bases de cemento de los postes de la valla perimetral.

4. COLOCACION DE LA BOLA (Modelo Regla Local E-3)

Cuando la bola de un jugador reposa en una parte del área general cortada a la altura de la calle o menor, el jugador puede tomar alivio sin penalización **solo una vez**, colocando la bola original u otra bola, y jugándola, en esta área de alivio:

- El punto de referencia es el punto de reposo de la bola original.
- El tamaño del área de alivio es **de 20 cm.** desde el punto de referencia.
- El área de alivio no debe estar más cerca del hoyo que el punto de referencia. Debe estar en el área general.

Al proceder de acuerdo con esta Regla Local, la jugadora debe elegir un sitio para colocar la bola y usar los procedimientos de reponer una bola según las Reglas 14.2b(2) y 14.2e.

NOTAS IMPORTANTES.

- La Tarjeta de Resultados deberá entregarse inmediatamente a la conclusión de la vuelta.
- El Juego lento será cronometrado, tan pronto se observe.
- **El comportamiento antideportivo será motivo de descalificación.**
- La decisión de un Árbitro es final, siendo prerrogativa de éste conceder la petición de una segunda opinión
- Los caddies y los medidores de distancia están prohibidos.

Árbitro Principal:
Árbitros:

Francisco García (RFEG)
Maribel Sáez (FGCM)
Fernando Velaz de Medrano (RFGM)
Salvador Pérez (RFGM)

Director de Torneo: Diego Ortega